

Guayaquil, Abril de 1999

Señores

Junta General Ordinaria de Accionistas

SOCIEDAD INMOBILIARIA LONGHERE C.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio económico 1.998 que ha concluido, los negocios de la compañía han debido desenvolverse en un ambiente favorable, por lo que no han podido cumplirse las metas y objetivos previstos.

Las disposiciones emanadas de la Junta General han sido acatadas fielmente.

Por la actividad de la compañía en el ejercicio recién concluido, no han existido aspectos relevantes, ni en el orden administrativo, ni legal, ni laboral; ni tampoco aspectos operacionales, relacionados con producción o comercialización que deban destacarse.

El crecimiento del total de Activos y Pasivos es de 39.64 por ciento de los totales obtenidos al finalizar el año precedente y sus resultados ¹⁹⁹⁹ S/.2.820.082 de sures utilidad, por lo que este es superior en un 61.51 por ciento de los años que precedió.

Mientras la compañía no emprenda en nuevas actividades el curso de sus negocios se mantendrá como los del ejercicio del que informo.

Atentamente,

C. M. Poproño H.
GERENTE GENERAL

